

Un análisis de los procesos de re-organización social y política de los migrantes paraguayos de la villa 21 -24 a partir del golpe institucional al Go.

Del Águila Álvaro.

Cita:

Del Águila Álvaro (2013). *Un análisis de los procesos de re-organización social y política de los migrantes paraguayos de la villa 21 -24 a partir del golpe institucional al Go. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/447>



**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 53

Título de la Mesa Temática: " Latinoamérica y el fenómeno migratorio: entre el ayer y el hoy, entre el exilio y la migración reciente"

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Mera, Carolina; Perret, Gimena y
Florencia Jensen

**UN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE RE-ORGANIZACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA DE LOS MIGRANTES PARAGUAYOS EN LA VILLA 21-24 A
PARTIR DEL GOLPE INSTITUCIONAL AL GOBIERNO DE FERNANDO
LUGO**

Álvaro Del Águila
UBA-IDAES-CONICET
alvarodelaguila@hotmail.com

Introducción

El polémico juicio político que en Junio de 2012 diera por resultado la destitución del presidente paraguayo Fernando Lugo tuvo como consecuencia una reestructuración profunda de las articulaciones entre las organizaciones sociales paraguayas en Buenos Aires y el Estado de origen. El presente trabajo busca analizar desde un enfoque etnográfico algunos de los procesos que se iniciaron al interior de dos organizaciones sociales de la villa 21-24 de Barracas (CABA) a partir del “golpe parlamentario” sufrido por el gobierno de Lugo, fundamentalmente, luego de la ruptura de los lazos de solidaridad que vinculaban a las organizaciones sociales con algunos representantes y organismos del Estado paraguayo.

La villa 21-24 (y, en general, la Comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) es, de acuerdo al último Censo Nacional, el lugar de residencia de la mayor parte de los migrantes oriundos del Paraguay en la capital argentina. En base a lo anterior, intentaremos reconstruir una parte de los importantes procesos de movilización social de las organizaciones del barrio durante los años precedentes al golpe, en general, destinados a agilizar la regularización de la documentación migratoria de los compatriotas residentes en la villa, pero también dedicados al empadronamiento de los migrantes para la participación política a través del sufragio desde el exterior. De forma complementaria al acercamiento etnográfico a las organizaciones y a sus líderes, intentaremos rastrear los puntos de vista de distintos actores en relación a estos procesos, fundamentalmente, a partir del análisis de noticias periodísticas aparecidas en diarios de la comunidad paraguaya y en medios de comunicación barriales. El propósito general del trabajo es el de realizar un aporte al análisis de los vínculos que relacionan a las organizaciones sociales de la migración con los Estados de origen, intentando profundizar a partir del caso paraguayo en las experiencias organizativas y los obstáculos que experimentan los migrantes a la hora de participar políticamente de las sociedades de las que forman parte.

El golpe “institucional”

El golpe parlamentario que experimentó el Gobierno de Fernando Lugo en Junio de 2012, sin dudas, representó un duro revés para gran parte de las organizaciones de

migrantes paraguayos en el exterior. Si bien es cierto que muchas organizaciones no respaldaban los lineamientos políticos del mandatario, existen aspectos de su gobierno que indiscutiblemente contribuyeron al reconocimiento general de los migrantes como parte de la sociedad paraguaya. Analizaremos aquí dos iniciativas políticas dirigidas específicamente a los migrantes que fueron desarrolladas (o profundizadas) por el Estado paraguayo durante la presidencia de Lugo. La primera de ellas refiere al desarrollo de los operativos de regularización de documentación migratoria bajo la modalidad de “Consulados itinerantes”. La segunda de ellas, a la impulsión del referéndum que diera como resultado la modificación del artículo 120 de la Constitución Nacional Paraguaya, por el cual se prohibía el derecho al voto a los paraguayos no residentes en el territorio nacional. Aún a pesar de los obstáculos que experimentaron en sus procesos, ambas políticas representan, a nuestro entender, un intento claro por “re-incorporar” a la sociedad paraguaya a los miles de ciudadanos repartidos por el mundo. Si bien puede argumentarse que ambas iniciativas sólo dan cuenta de un intento de incorporación “formal” de los migrantes a la ciudadanía, no es menos cierto que los cambios a los que dieron lugar representan un gran avance respecto de las concepciones pasadas.

Analizaremos entonces las articulaciones y las concreciones de estas políticas a través de las experiencias de dos organizaciones sociales de la migración en Buenos Aires. Una de ellas, la Asociación Civil de Trabajadores Paraguayos Residentes en la República Argentina (ATPRA), creada en 2010 y compuesta pura y exclusivamente por migrantes. La otra, de carácter marcadamente territorial, representada por la Capilla “San Blas” de la villa 21-24. Aunque ésta última no está compuesta exclusivamente por paraguayos, su identidad como organización se vincula estrechamente a la migración y a la dimensión religiosa de la experiencia de los migrantes. Tanto ATPRA como San Blas cuentan con miembros que residen en la villa, y ambas han desarrollado diversas actividades (radios abiertas, festivales, celebraciones de distinto tipo) en su territorio.

Si bien es cierto que la mayor parte de las organizaciones sociales de migrantes no está conformada por miembros del Estado (paraguayo o argentino), muchas de ellas suelen mantener vínculos estrechos con actores estatales, y hasta incluir a alguno de éstos de vez en vez. Es por esto que, a nuestro entender, las verdaderas articulaciones que las organizaciones construyen son de una complejidad difícil de captar esquemas

simplistas. Analizaremos a continuación con más detalle el entramado interno de estas dos asociaciones.

La Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en la República Argentina (ATPRA)

La Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina (ATPRA) “es una organización civil que nació al fuego del debate público en torno a la migración y los migrantes generado a partir de los conflictos que tuvieron lugar en el Parque Indoamericano en diciembre del 2010” (Ruffa et al, 2011). Transcribimos a continuación parte del análisis realizado por el equipo de trabajo del CIDAC – Barracas luego de la participación periódica en las reuniones de la asociación, casi desde el inicio de su conformación como tal:

Pedro, miembro fundador de ATPRA, mantuvo acaloradas discusiones al respecto con unos 15 obreros paraguayos que trabajaban con él en una obra de construcción. Estas reuniones informales buscaron poner en cuestión las polémicas y xenófobas declaraciones de funcionarios públicos, como el Jefe de Gobierno de la Ciudad Mauricio Macri, y de la prensa gráfica nacional; así como debatir y evaluar la situación laboral de sus compatriotas en Argentina. A partir de estos primeros encuentros, llegaron a la conclusión de que los paraguayos atraviesan situaciones laborales desventajosas debido fundamentalmente al desconocimiento de sus derechos en el país receptor. Esto generó conciencia de la necesidad de organizarse ya que “en forma dispersa nada se podrá hacer”. Con estas ideas empieza a organizarse ATPRA, cuyos objetivos principales se relacionan con la difusión y defensa de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, el asesoramiento jurídico respectivo y la formación y capacitación laboral para compatriotas y otros extranjeros, o como los define Vidal, segundo miembro fundador, “la patriada latinoamericana”. En palabras de Pedro, “(...) Esta Asociación es para eso, para hablar con el Estado argentino, con el Estado paraguayo, y capacitar a los trabajadores, y darles cultura, darles conocimiento, capacitarlos, orientarlos, hacer actividades culturales” (Ruffa et al, 2011: 9)

Las primeras actividades encaradas por ATPRA tuvieron que ver con la realización de Radios Abiertas en distintos puntos de la CABA y el Conurbano Bonaerense. Durante las mismas, fundamentalmente se intentó transmitir información relacionada a los derechos de los emigrados, intentando en todo momento generar conciencia respecto a las injusticias que suelen caracterizar a la experiencia migratoria paraguaya en Buenos Aires. Durante 2010 y 2011, el discurso de la asociación estuvo dirigido principalmente

a generar conciencia respecto de la necesidad de modificar el ya referido artículo 120 de la Constitución Nacional Paraguaya, por el cual se negaba el derecho al voto de los emigrados en el exterior. Así, la modalidad de la radio abierta implicó la transmisión de un “mensaje concientizador” desde un pequeño puesto improvisado en cercanías de alguna actividad convocante. Para ello, la asociación debió hacerse de una consola, micrófonos y parlantes. Éstos fueron los primeros gastos a los que la asociación destinó sus fondos. En términos precisos, más que la “transmisión de un mensaje”, las radios abiertas buscaron instalar un debate entre un pequeño (y “selecto”) grupo de convocados. En su desarrollo, se iba invitando a distintos interlocutores para que expresen sus opiniones respecto de la cuestión tratada. Las conversaciones fueron acompañadas de música popular paraguaya, especialmente polkas y guaranias “de contenido social”. Si bien esta modalidad de activismo, sólo permite instalar el debate entre un pequeño grupo de personas, es interesante pensar que la meta principal de la actividad es la de colectivizar la voz de los actores. Las radios suelen ser espacios privados y, frente a esto, la lógica subyacente a una radio abierta es la de dar lugar a las voces que suelen estar marginadas de los procesos de producción de mensajes u opinión. Es por esto que, si bien la visibilidad que adquirió la organización durante las radios abiertas fue reducida, resultó totalmente acorde al ideario de la asociación y, en ese sentido, coherente con sus objetivos.

El 1º de mayo de 2011 se redacta el Estatuto de la Asociación, en el que quedan registrados catorce miembros (...) [algunos de ellos] son, Pedro, Vidal, Roberto, Pablo (Miembro de la Junta Vecinal de la Villa 21-24), Francisco (Secretario de Actas de ATPRA), Iván (Trabajador del Bauen) y Juan. Los miembros de la Asociación son migrantes de nacionalidad paraguaya y prácticamente todos contaban con alguna experiencia previa como participantes, dirigentes y/ o militantes de organizaciones de distinta índole en Argentina (no así en su país de origen) pero fundamentalmente en el Movimiento Popular Tekojoja (MPT), espacio en el que generaron su mayor capital organizativo. A partir de la experiencia de militancia en el Movimiento, han ganado tanto conocimiento y conciencia política, como contactos con figuras políticas de la talla de Lugo y otros dirigentes como el embajador de Paraguay en Argentina. Además, en charlas y entrevistas con ellos, muchas veces sale a la luz el orgullo que sienten por el peso que tuvo la regional Buenos Aires de esta organización en el ascenso de Fernando Lugo como presidente, aun cuando más tarde el Movimiento se ha ido distanciando del Partido (Ruffa et al, 2011: 10).

Si bien muchos de los integrantes de ATPRA continuaron formando parte del MPT,

decidieron mantener separada su participación en el movimiento de su organización en ATPRA. La asociación consiguió obtener la personería jurídica hacia fines de 2011. Sus integrantes plantearon que alcanzar este status legal fue de suma importancia “como parte de la lucha de las organizaciones por ser reconocidas oficialmente y así constituirse en interlocutores válidos frente al Estado” (Ruffa et al, 2011:11). Los miembros coinciden en que la personería jurídica es una herramienta legal fundamental para poder dialogar con el Estado, posibilitando el emprendimiento de proyectos de mayor alcance y legitimidad.

Al tener un reconocimiento oficial por parte del Estado argentino se abre la posibilidad a que la Asociación obtenga apoyo y recursos por parte de diferentes órganos estatales, como puede ser la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Según Pablo, también es necesario contar con la personería para ser reconocidos por la misma comunidad paraguaya y por la sociedad argentina. (...) [Asimismo] el hecho de generar una estructura organizativa formalizada y reconocida ante el Estado se presenta para los miembros de ATPRA como una estrategia para potenciar el *cambio social*, pero también como una manera de romper la imagen de “ilegalidad” a la que muchas veces está expuesto individualmente cada migrante (Ruffa et al, 2011: 12).

La Capilla San Blas

En Julio de 2003, se funda la Capilla San Blas, en Luján y Zavaleta, Villa 21-24. San Blas es considerado por los católicos paraguayos como el patrono de su país. Si bien, ya en sí mismo, el análisis del proceso organizativo que dio lugar a la capilla reviste un gran interés, en el marco de este trabajo sólo podremos hacer referencia a unos pocos aspectos característicos de la organización. Por otra parte, antes de dedicarnos a la Capilla San Blas deberemos primero hacer una breve referencia a la Parroquia de Caacupé, a sólo unas pocas cuadras de aquella, y principal impulsora de su creación.

[En 1997] El panorama que encontró el Padre Pepe se completaba con una altísima decepción por parte de los vecinos, que habían puesto muchas expectativas y el poco dinero que tenían para conseguir las escrituras de sus terrenos en unos planes del Gobierno que quedaron a medio camino. “La gente estaba muy apagada”, cuenta Di Paola (...) [entonces] propusieron traer una réplica de la Virgen de los Milagros de Caacupé. “Quisimos unirlos en torno a algo que tuviera que ver con sus raíces culturales para, a partir de ahí, convertir el barrio en otra cosa” (...) Un colectivo lleno de vecinos paraguayos acompañados por el Padre Sebastián fue a buscar esa imagen a Paraguay. Di

Paola se quedó en Barracas. Todos los días salía con el carrito a “parlantear”, es decir, a anunciar con el megáfono “que venía la Virgen” (...) Amigo de los aniversarios, Di Paola eligió el 23 de Agosto porque se cumplían 10 años desde que habían hecho parroquia a aquella primera capilla de la Villa 21. La participación de la procesión fue multitudinaria (Premat, 2010: 76)

La elección de la Virgen de Caacupé, patrona del Paraguay, como ícono religioso de la vida social de la villa ha sido un hecho también resaltado por distintos observadores:

“La Virgen Caacupé, es allí el símbolo de la fe de la de la gente sencilla, la que es de los campesinos que vinieron de sus pueblos hablando guaraní. Esa virgen que atiende a las madres que rezan por sus hijos que están en la droga por conflictos de identidad en un país que no es de ellos. Es además, la Virgen que consuela en el “techaga’u”, que salva del suicidio, que da la esperanza de volver alguna vez al país” (Mundo Villa, edición del 02 de Septiembre de 2011)

Hoy en día, en San Blas se desarrollan distintas actividades. Uno de los objetivos principales identificado por los líderes es el trabajo con niños y adolescentes. Fundamentalmente, se desarrollan tareas destinadas a prevenir adicciones, así como contribuir en la recuperación de quienes ya presentan problemas de este tipo.

“A mi me gusta ayudar a los más chiquitos, para que no estén en las calles, para que el día de mañana sean personas de bien; la idea es que lo que hoy nosotros les damos, puedan transmitir a otras personas el día de mañana” (Entrevista por Gustavo Zaracho a César Ramos, para la edición de E’a del 1 de abril de 2013).

En 2007, Pablo Ramos, uno de los referentes del barrio, fue electo por voto popular como miembro de la junta vecinal de la villa. Oriundo de la localidad paraguaya de Minga Porá, Pablo fue uno de los vecinos que participó activamente de la construcción de la Capilla de San Blas. A diferencia de Pedro (ATPRA), su experiencia política se remonta al Paraguay y a los largos años de la dictadura de Stroessner. Desde hace años, es uno de los principales sostenes de la organización. Es también miembro activo de ATPRA desde su fundación, aunque puede decirse que ha priorizado su trabajo en San Blas. Como él relata, no resulta fácil organizar a los compatriotas.

“Yo pertenezco, del lado paraguayo, a una organización campesina... fui

torturado y he luchado mucho por mi país, para que se pueda [dar] una reforma agraria integral en Paraguay, yo estuve en el asentamiento “Minga Porá – lote 8”... estuve mucho tiempo ahí, y después pasé a la Argentina, porque fui perseguido... porque he reclamado el derecho de mis compatriotas campesinos y se logró seis colonias en la lucha de la dictadura... pero fuimos reprimidos, brutalmente... pero logramos algunas colonias que nazcan en la frontera con Brasil” (Entrevista a Pablo Ramos, 18 de Febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21-24).

Si bien San Blas como organización pretende transformar positivamente la realidad de los vecinos paraguayos del barrio, ésta enmarca sus acciones bajo la forma de la “acción católica”. Como pudimos ver a través de la experiencia de Pablo, esto lejos está de significar falta de conciencia política. Por el contrario, la organización en torno a lo religioso ha demostrado ser, en el contexto del barrio, una de las formas más (sino la más) efectiva de organización y movilización. A continuación, Pablo nos cuenta acerca del modo en que concibió su trabajo como Subsecretario de Educación de la Junta Vecinal de la villa, cargo al que accedió por voto popular, presumiblemente luego de haber adquirido gran renombre entre los vecinos a partir de su rol activo en la Capilla San Blas:

“Nosotros recogimos algún diccionario, a la colectividad, o a algún vecino y completamos 300 diccionarios y los mandamos a Paraguay... a una escuela rural más necesitada (...) y los mandamos por colectivo...en la agencia... ese yo presenté también en la Embajada (...) por eso, yo te estuve diciendo que yo no me puedo quejar mucho porque... como yo soy paraguayo y... me pusieron como representante del barrio... yo nací en Paraguay, me crié en Paraguay... yo vine a los 32 años...por ahí...y me pusieron como su representante, y tengo que defender los derechos de los argentinos y de los paraguayos, y de los bolivianos y...chilenos...o bueno, lo que sea... tengo que defender el derecho de mi barrio y de mis hermanos latinoamericanos y... yo siento que me dan preferencias, no me puedo quejar de eso porque...yo representado a un barrio y tengo que defender a la gente del barrio...reclamar...qué es lo que falta en mi barrio...y hasta ahora estoy haciendo...ese es mi trabajo, mi labor... defender a un vecino mío, que viva dignamente y que se eduque dignamente también...y siempre he reclamado...un jardín nuevo en mi barrio que se haga y una escuela secundaria” (Entrevista a Pablo Ramos, 18 de Febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21 -24).

Operativos de Consulado Itinerante del Paraguay en la Argentina

Los vínculos entre la colectividad paraguaya y la representación consular son de larga

data. Sin embargo, durante los años de la dictadura, los migrantes no sólo evitaron el trato con las autoridades diplomáticas, sino que también fueron construyendo una imagen del Consulado Paraguayo que lo asemejaba a una mera gestoría de trámites de documentación, similar a muchas otras que por esos años funcionaban en la Argentina.

Dentro de la amplia gama de asociaciones paraguayas en funcionamiento, puede distinguirse a cierto “núcleo histórico” de instituciones que, si se quiere, funcionaron como el “corazón” de la colectividad en Buenos Aires, alrededor de las cuales es posible pensar que giró la vida política y asociativa de los/as migrantes desde 1960 en adelante. De este conjunto de asociaciones, algunas lograron sostener vínculos más estrechos que otras con la representación diplomática. Sin embargo, en la media de los casos, la marcada distancia que prevaleció entre asociaciones de migrantes y autoridades diplomáticas dio lugar a que aquellas se constituyesen en los únicos reductos desde los que se prestó asistencia real a los compatriotas que iban llegando por esos años.

Los complejos procesos políticos y sociales que ha atravesado el Paraguay en la última década plantearon reformulaciones a la relación “emigrados en Argentina - representación diplomática”. De acuerdo a nuestros entrevistados, la relación habría comenzado a dar un vuelco por el cual las autoridades diplomáticas en la Argentina empezaban a comprender la importancia de tener a los migrantes “de su lado”. Comenzaba así a configurarse un panorama que algunos migrantes entendían como de “apertura hacia la colectividad”. La situación se evidenciaba en el compromiso creciente que la representación diplomática manifestaba para con las acciones y actividades impulsadas desde las asociaciones de migrantes. En forma casi unánime, los entrevistados coincidieron en señalar que esta transformación se inicia con la asunción de Fernando Lugo como presidente del Paraguay en 2008. Esto no resulta ilógico, ya que, como comentáramos, la colectividad de emigrados en Buenos Aires cumplió un rol destacado en la campaña política del líder.

“No, en otra época las relaciones no eran buenas...cuando estaba el anterior cónsul general, por ejemplo, no era buena la relación... por situaciones políticas... responden a un partido, el cual no era de la mayoría de la asociación...entonces, viene por ahí...o la mezquindad, el celosismo...por eso no había buena relación...pero con estos que están en la actualidad, tenemos muy buena relación y trabajamos muy bien” (Entrevista a Cuevas, Mayo 2011)

Es preciso recordar que, para gran parte de los entrevistados, el proceso político de reagrupamiento y reorganización de los compatriotas en Argentina que significa la conformación del movimiento Tekojojá de apoyo a Lugo, se convierte en una de las primeras experiencias reales de participación política directa.

“Cuando yo vine era re - nene y no sabía un montón de cosas y la imagen que la gente tenía era que el consulado era para los colorados únicamente. Para liberales, comunistas, socialistas, o de otro signo político, estaba restringida prácticamente la entrada. Y la gestión era pésima, si me preguntas desde esa fecha, estamos hablando del noventa, recién se pudo ver un cambio real después de que asumió Fernando Lugo, tuvo que pasar un año para que se empiecen a notar los cambios” (Entrevista a Pedro, Agosto 2011)

Uno de los reclamos más importantes que las organizaciones hacían a la representación diplomática era el de la falta de sedes y/o espacios físicos apropiados para atender las demandas de los emigrados. Recordemos que el único espacio abierto al público con el que contaba la representación consular en la Ciudad de Buenos Aires era un pequeño edificio que solía abarrotarse todos los días de personas con necesidad de realizar trámites de regularización documentaria. Aunque funcionan (si bien no aun de forma completamente eficiente) algunos pocos consulados honorarios en distintos puntos del país, éstos no parecen poder responder a las demandas de los emigrados por cuestiones de bajo presupuesto e incapacidad infraestructural.

¿Qué cambiaría yo del Consulado actualmente? El edificio. Es insoportable, indignante ver a tanta cantidad de gente haciendo cola en la calle. Es una cosa. Pero todos los días. Igualmente hicieron mucho esfuerzo, este cónsul. Ampliaron por adentro el lugar. Pero es pésimo, la espera, 5, 6, 7 horas y muchas veces no te alcanza ese tiempo y tenés que volver otro día (...) Por ejemplo, una de las cosas que nosotros vemos es que hace 2 años atrás, era que el espacio era muy reducido, por insistencia nuestra la parte de la policía la mudaron a otro lugar” (Entrevista a Pedro, Agosto de 2011)

Dos cuestiones a destacar. Por un lado, las palabras del entrevistado ilustran una de las hipótesis de trabajo que dirigen nuestra investigación, a saber, que el rol activo de las organizaciones sociales ha tenido y tiene mucho que ver con los cambios evidenciados en la gestión consular. De esta forma, si bien ni ATPRA ni la Capilla San Blas actuaron

de forma unilateral en los reclamos (sino como parte de un todo mayor y hasta cierto punto indefinible, “la colectividad”), es preciso notar que sus acciones han tenido efectos políticos. Por otra parte, la misma existencia de esos cambios implica que las instituciones estatales no son entidades homogéneas ni estáticas sino que, por el contrario, están sometidas a los influjos y reestructuraciones del campo de fuerzas. Y las asociaciones son las “partes del todo” que conforman “la colectividad”. Si bien, claramente no todas poseen el mismo peso ni la misma capacidad de influir en la agenda política, sin lugar a dudas existe un campo de fuerzas del que participan. En este contexto es que surge, a partir de la creciente demanda por parte de las asociaciones de la colectividad, una novedosa estrategia de acercamiento a los compatriotas: *los operativos de consulado itinerante*.

Dentro de una serie de medidas llevadas a cabo por la institución diplomática tendientes a paliar el déficit en su capacidad de gestión de trámites, las salidas del “Consulado Itinerante” a los distintos puntos del país constituyen sin duda el aspecto *paradigmático* de la “nueva actitud” consular. A través de esta clase de operativos, el “Cónsul Adjunto” y un equipo de funcionarios se acercan periódicamente a distintos lugares en los que residen paraguayos, desarrollando jornadas de realización de trámites y rectificaciones consulares, necesarias para luego acceder a la residencia formal en la Argentina. En general, la estrategia ha sido valorada de forma muy positiva por parte de los migrantes, sobre todo porque además de posibilitar el acercamiento “cara a cara” con sus representantes, durante los operativos itinerantes, algunos trámites pueden realizarse de forma gratuita, luego de que los costos normales se vinculan a impuestos que son cobrados únicamente al ser realizados los trámites en la sede consular.

“Y dentro de esos cambios en el consulado por ejemplo, está la reducción de las tasas: antes para obtener una cédula tenías que pagar 15 dólares, hoy se está pagando 10 dólares. Y otra cosa que mucho le gusta a la gente, que nos gusta, es el consulado itinerante, ese cónsul que sale ahí de Viamonte casi Callao que está, y sale a los barrios. Y eso facilita los trámites para la gente que por cuestiones de trabajo muchas veces no puede de lunes a viernes hacer esos trámites” (Entrevista a Pedro, Agosto de 2011)

“Es una muy buena idea...es una muy buena manera de documentar a nuestros connacionales... a través del consulado itinerante se les brinda mucha facilidad... porque se hace un día sábado, en un horario de 10 a 16

horas...entonces la gente ya está en la casa... se baja a los barrios en donde ellos viven” (Entrevista a Cuevas, Mayo de 2011)

Las palabras de los entrevistados señalan otro de los aspectos destacados como positivos por los entrevistados: al realizarse durante los fines de semana, es más probable que los compatriotas se encuentren en sus lugares de residencia y no en sus lugares de trabajo. A pesar de ello, según refieren algunos entrevistados, las acciones resultan insuficientes y, más allá de una buena voluntad por parte de los funcionarios, los consulados itinerantes no logran transformar la realidad que experimentan los emigrados en la Argentina. Algunos afirman que, a través de la realización de operativos, sólo se logra responder a las necesidades de una mínima porción del total de los migrantes con necesidad de documentarse, y que *“haría falta hacer cien consulados itinerantes en distintos puntos del país”* (Entrevista a Luis, Marzo 2011).

“Abrir un consulado nuevo, sería bueno en La Matanza...porque hay mayor población de connacionales... y bueno, eso tiene que venir la orden de Cancillería, del Ministerio...es todo un tema...la colectividad lo pidió... logró conseguir que se abra en La Plata” (Entrevista a Cuevas, Mayo de 2011)

Una de las cuestiones más interesantes vinculada a la realización de los operativos de consulado itinerante se relaciona con las características que adquieren su organización y gestión. Según pudimos observar, el proceso por el cual se pauta la realización de una jornada de documentación siempre es producto de la articulación, la negociación y la gestión conjunta entre la representación consular y alguna/s organización/es de la colectividad. Por “co-gestión”, nos referimos a que, en primer lugar, son las asociaciones las que solicitan la presencia del Consulado Itinerante en un barrio determinado mediante una carta firmada por sus representantes y/o referentes. En este sentido puede decirse que, desde la planificación misma del evento, las asociaciones cumplen un rol protagónico en la realización de los operativos, al actuar como canalizadoras de una necesidad que éstas identifican al interior de una comunidad o de un barrio. Como tal vez no pueda verse con tanta claridad en otras circunstancias, estamos aquí ante una situación en la cual las organizaciones de migrantes cumplen un verdadero rol mediador entre las autoridades estatales y la colectividad necesitada (Del Águila, 2011).

Al mismo tiempo, una vez que la jornada ha quedado pautada con los funcionarios del Consulado, son las organizaciones las que movilizan las redes sociales para dar difusión al operativo y así lograr que la mayor cantidad posible de personas realice sus trámites ese día. En esta etapa de difusión, las organizaciones despliegan un abanico de recursos materiales y humanos (cada una en la medida de sus posibilidades) para dar a conocer el evento. También suelen encargarse de gestionar todo lo relativo a los insumos necesarios para el desarrollo pleno de la actividad (café, bebidas, galletitas o facturas, etc.). Es por esto que, en lo concreto, son las asociaciones las que, en última instancia, generan las *condiciones de viabilidad* para la realización del operativo, poniendo a disposición sus sedes y recursos humanos durante la jornada.

Por otra parte, todo operativo cuenta con una serie de “voluntarios” de la colectividad que hacen las veces de “personal auxiliar” de los funcionarios, y que se dedica a organizar a la gente que se va acercando al lugar, comunicándoles acerca de los documentos que deben presentar, y asistiendo a los funcionarios en su quehacer. Todas estas cuestiones ayudan a comprender cómo, el carácter “móvil” del consulado, no implica que la gestión de trámites administrativos pase a realizarse en “cualquier lugar” sino que, por el contrario, lo que verdaderamente tiene lugar *es un “cambio de sede” de la institución hacia la asociación*, cambio a través del cual las organizaciones son momentáneamente incorporadas al proceso de gestión estatal de la identidad y la legalidad, al menos, en lo que refiere a la documentación.

“A veces nosotros nos quejamos, nosotros los paraguayos, porque nosotros no estamos acostumbrados a organizar...para que el Consulado te llegue en el barrio, tenés que estar bien preparado y organizado, y dar garantía a la gente de que...de que te llegue a tu barrio...porque, en la villa...también, hay muchas cosas, muchas dificultades (...) tenés que acompañarlo... y para eso tenés que estar organizado...y hay que tener un local, un local para que funcione y darle visita a la gente que te viene a visitar...y la gente no se quiere organizar (...) lastimosamente, nosotros los paraguayos, tenemos una dictadura de mucho tiempo y estamos desparramados en distintos países, lastimosamente...y...estamos acostumbrados del miedo y de no organizar...y algunos que no se están organizando te hacen la crítica...también, nosotros estamos muy mal enseñados por los políticos, en los partidos tradicionales...y ahora los que están criticando son los del partido colorado, después de mucho tiempo, porque están perdiendo el poder...quieren rescatar el poder” (Entrevista a Pablo Ramos, 18 de Febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21 -

24).

El referéndum por el derecho al voto y la modificación del artículo 120

La historia de los movimientos sociales del país debería registrar como un día histórico el 9 de octubre de 2011. En esta fecha un nuevo actor social irrumpe en el escenario con una doble conquista: por un lado, la recuperación de la ciudadanía para los paraguayos y paraguayas que viven fuera de las fronteras y por otra parte, obtienen dicho derecho estrenando un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa: el referéndum. Con lo cual, fue el propio pueblo paraguayo el que restituyó su ciudadanía plena a sus compatriotas del exterior. Sin embargo, la euforia de la victoria y la conquista del derecho al voto de 2011, nos duró poco a las organizaciones de paraguayos en el exterior. El entramado prebendario de los partidos tradicionales, que controla el Congreso y la Justicia Electoral, esperaba agazapado luego de la aprobación de la enmienda constitucional, para convertir la conquista en un botín de guerra a repartirse entre los mismos actores políticos de siempre y frenar el riesgo que ese nuevo electorado se sume al proceso de renovación política que estaba en curso en el país desde el 2008, proceso en el que las organizaciones migrantes participaban y reforzaban (Gustavo Zaracho, para la edición de E'a del 1 de abril de 2013).

Si bien por cuestiones de extensión no podremos analizar en profundidad el proceso de modificación del artículo 120 de la CN Paraguaya, intentaremos presentar el panorama general. El resultado del referendo fue claro: 78% por el “SI”, 22% por el “NO”. Si bien la participación no fue masiva, quienes sí participaron lo hicieron con una clara tendencia de apoyo al voto migrante. A nuestro entender, las asociaciones de migrantes paraguayos en Buenos Aires pueden ser consideradas parte de lo que Calderón Chelius llama un “exilio democratizador” en el sentido de que “constituyen un actor simbólico que desde el exterior apoya la transición democrática, y con su presencia de alguna manera contribuyen a legitimar el nuevo orden político” (2003: 30).

El 24 de Octubre de 2011, el presidente paraguayo Fernando Lugo inauguraba personalmente en Barracas la campaña de inscripción en el padrón electoral de ciudadanos paraguayos radicados en el exterior. Con la inclusión del voto en el extranjero, Paraguay se sumaba a otros países de la región que contemplan este derecho, entre ellos Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Las organizaciones habían asistido para acompañar el inicio formal de los 40 días que duraría el proceso de empadronamiento. Recordemos que, en 2008, miles de paraguayos habían viajado a Paraguay para votar en las elecciones presidenciales que

dieron el triunfo a Lugo.

Ovacionado, Lugo comenzó su discurso en guaraní. Destacó “el sueño cumplido” de miles de paraguayos residentes en el exterior, que sufrían la “injustificada discriminación” de que no podían elegir autoridades nacionales.

“Hemos prometido durante la campaña poner nuestros esfuerzos para llegar a esta noble tarea, y hoy podemos decir, en plural, que hemos cumplido”, remarcó el mandatario. “Muchos han tenido que emigrar forzosamente pero hoy quiero celebrar con ustedes este hecho histórico”, comentó entre algunas lágrimas que causó su discurso. “Siempre hay un mañana y un ayer. Siempre hay un volver. Hemos vuelto”, asentó en referencia a la recuperación del derecho al sufragio, anulado por la Constitución de 1992 (Clarín, 25 de Octubre de 2011).

Una vez iniciado formalmente el período, ATPRA y San Blas co-organizaron las Jornadas de Empadronamientos de Migrantes en la villa 21-24. Durante el primer fin de semana de diciembre de 2011, se logró empadronar aproximadamente a 250 personas. Se coordinó con los funcionarios del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), habilitándose el local de venta de bebidas de un vecino en frente de la Parroquia de Caacupé a los fines de recibir a los funcionarios y a los electores. En esto consistió el empadronamiento de migrantes en un barrio que, como dijimos, alberga a cerca de 75 mil familias paraguayas. Por motivos cuyo análisis excedería a este trabajo, la mayor parte de los paraguayos residentes en la villa no pudo ser empadronada. Durante los meses previos al golpe, se habían iniciado proyectos interesantes desde la Embajada del Paraguay para brindar capacitaciones sobre participación ciudadana y derechos políticos a los migrantes en Argentina. Para ello, se había convocado a las organizaciones, buscando hacerlas partícipes y sostenedoras de las llegada a los migrantes y a los barrios. Por supuesto, todo esto se desarticuló con el golpe. Tanto ATPRA como San Blas iban a cumplir un rol importante en el proceso. Los funcionarios de la Embajada que trabajaban en estos proyectos fueron echados sin previo aviso y ya no fue posible seguir adelante con el proyecto.

A modo de conclusión – para una revisión crítica de los modelos de organización social transnacional

Los liderazgos en la villa 21-24 han tenido y tienen que ver con los procesos políticos en Paraguay (Mundo Villa, 2012; Miradas al Sur, 2012). Las articulaciones que las dos organizaciones presentadas mantenían con representantes del Consulado y la Embajada

paraguaya constituían un capital social y político que se traducían en posibilidades de acción concretas. Esto implica un gran desafío a los modelos explicativos de la organización de los movimientos sociales transnacionales.

La teoría de los movimientos sociales sostiene que éstos surgen de “estructuras movilizadoras” (Sikkink, 2003: 314) en las comunidades, familias, redes de amistad y “estructuras informales de la vida cotidiana”, esto es, de instituciones locales como iglesias y escuelas (Sikkink, 2003: 314). Sin embargo, la autora señala que estas estructuras suelen estar ausentes en el campo transnacional. En este trabajo, intentamos demostrar que las estructuras movilizadoras de pequeña escala no sólo no están ausentes en el caso de la migración paraguaya en Buenos Aires, sino que revisten una importancia fundamental a la hora de crear organización entre los migrantes. Si bien las dos organizaciones que analizamos aquí no pueden ser consideradas grandes agrupamientos humanos, innegablemente han participado de forma activa (desde lo territorial y lo micro) de una red de la migración en Buenos Aires, a través de la cual se tomaron decisiones colectivas y se movilizaron recursos y actores.

Pero las organizaciones analizadas plantean también otros desafíos al modelo propuesto por Sikkink. La autora concibe a los miembros de las organizaciones como “actores no estatales”. Si bien es cierto que la mayor parte de las organizaciones sociales de migrantes no está conformada por miembros del Estado (paraguayo o argentino), como vimos, muchas de ellas suelen mantener vínculos estrechos con actores estatales, y hasta incluir a alguno de éstos de vez en vez. En suma, es preciso analizar etnográficamente las verdaderas articulaciones que las organizaciones construyen ya que, de lo contrario, corremos el riesgo de establecer modelos demasiado amplios que no se condicen con la realidad de las organizaciones.

Bibliografía

APE PARAGUAY (2011) “El San Blas de Villa 21-24 cumplió 8 años”. Artículo de Fredy Bogado. Disponible en: <http://www.apeparaguay.org/py/el-san-blas-de-villa-21-24-cumplio-8-anos/>

APE PARAGUAY (2011) “Fernando Lugo visita Barracas”. Artículo de Paulo López para la edición del 25 de Octubre de 2011. Disponible en:

[http://webcache.googleusercontent.com/search?
q=cache:iI5OHUHpRboJ:www.aeparaguay.org/py/category/paulolopez/
+fernando+lugo+visita+barracas+tsje&cd=28&hl=es&ct=clnk](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:iI5OHUHpRboJ:www.aeparaguay.org/py/category/paulolopez/+fernando+lugo+visita+barracas+tsje&cd=28&hl=es&ct=clnk)

CALDERÓN CHELIUS, L. (2003) “Votar en la distancia, experiencia de una ciudadanía en movimiento. Introducción General”. En Calderón Chelius, L. (coord.) *Votar en la distancia*. México: Instituto Mora.

CERRUTTI, M. (2009) *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población. Secretaría de Interior. Ministerio del Interior de la Nación.

CLARÍN (2011). Edición impresa del 25 de Abril de 2011.

DEL ÁGUILA, A. (2011) *Las asociaciones paraguayas de la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires, la Ciudad de La Plata y el Gran La Plata en el Proceso de Integración Social de los inmigrantes*. Programa Latinoamericano de Cooperación en Migraciones Internacionales (PLACMI): Componente Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos de la Región: Diagnóstico de las Asociaciones Paraguayas en Argentina. Organización Internacional para las Migraciones (IOM – OIM). *En prensa*.

DEL ÁGUILA, A. (2011) Un acercamiento a la experiencia de los "Consulados Itinerantes" del Paraguay en la Argentina. Ponencia presentada en el 4º Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales, organizado por el Grupo de Estudios Sociales sobre el Paraguay (IEALC - UBA) y la Cátedra de Estudios Sobre América Latina Contemporánea (UNR). Rosario, Santa Fe. Junio de 2011. Disponible en: http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/08/L_DelAguila_2011.pdf

E'a (2013) “Golpe al voto migrante”. Artículo de Gustavo Zaracho para la edición del 1º de Abril de 2013. Disponible en: <http://ea.com.py/golpe-al-voto_migrante/?fb_comment_id=fbc_510794072295561_5421688_510809712293997#ff4f5d66>

GERBAUDO SUAREZ, D., FERREYRA, C., BRAGE, E. Y TAMARA LUCERO SAVAN (2011) “Entre la teoría y la práctica. Aproximaciones a la experiencia de

campo: Investigación-acción con población migrante de origen paraguayo en la Villa 21-24 de Barracas (CABA)”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL)*, Santa Fe, Argentina, 2011

HALPERN, G. (2009) *Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

MIRADAS AL SUR (2012) Año 5. Edición número 232. Domingo 28 de octubre de 2012. Disponible en: <http://sur.infonews.com/notas/la-21-24-va-las-urnas>

MUNDO VILLA (2011). Edición del 02 de Septiembre de 2011. <http://www.mundovilla.com/index.php?iCategory=1&iArticle=405>

MUNDO VILLA (2012) Edición del 04 de Octubre de 2012. <http://www.mundovilla.com/index.php?iCategory=1&iArticle=878>

PREMAT, S. (2010) *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe*. Buenos Aires: Sudamericana

RUFFA, J., BORACCHIA, M., COLÓ, M. Y LUCÍA BLASCO (2011) “Potencialidades y limitaciones de una asociación de trabajadores paraguayos en Argentina, en proceso de conformación”. Ponencia presentada en las *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, Noviembre de 2011.

SIKKINK, K. (2003) “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”. En: Jelin, E. (comp.) *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

